COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 04 de Octubre de 2010

Nº 1437/10

Señores:
EXIMPAR S.R.L.
Paraguari Nº 942 c/ Tte. Fariña.
Telef.: (021) 494 022.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Centrifugadora para Uso Laboratorial – Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1763/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Teresita Díaz
EXIMPAR S.R.L.
05.10.2010

COPIA

Asunción, 04 de Octubre de 2010

Nº 1436/10

Señores:
GBO MEDICAL
Juana de Lara 1258 c/ Campercholi – Fdo. De La Mora.
Telef.: (021) 675 072.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Centrifugadora para Uso Laboratorial – Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1763/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DERLIS ACUÑA
Sub - UOC
DINCAP

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 04 de Octubre de 2010

Nº 1435 /10

Señores:
P.M. y A. S.A.
Rió Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch.
Telef.: (021) 527 779.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Centrifugadora para Uso Laboratorial – Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1763/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

PM y A S.A.
Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch
Fdo. de la Mora - Paraguay

VERLIS ACUÑA
Sub - UOC
DINCAP

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 04 de Octubre de 2010

Nº 1437 /10

Señores:
ALVOG S.A.
Iturbe Nº 1184 c/ Av. G. R. de Francia.
Telef.: (021) 494 536.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Centrifugadora para Uso Laboratorial – Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1763/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

G. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

05/10/2010
Nadia Izaguirre

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 04 de Octubre de 2010

Nº 1433/10

Señores:
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Mcal. Estigarribia Nº 1307 esq. Curupayty
Telef.: (021) 208 215.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Centrifugadora para Uso Laboratorial – Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1763/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

RECIBIDO
FECHA=05/10/10

Biotec S.r.l. DEL PARAGUAY
Teresa Ortiz
C.I.: 3.863.482

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 04 de Octubre de 2010

Nº 1432/10

Señores:
IN SITU S.A.
Piribebuy Nº 595 esq. 15 de Agosto 2 Piso Ofic. 2 A
Telef.: (021) 595 021.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Centrifugadora para Uso Laboratorial – Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1763/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DERLIS ACUÑA
Sub - UOC
DINCAP

IN SITU S.A.